




<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Patrimonio	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  724Q 736C 4117 515K 16J3	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> PMT1AI003O	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2025/147

## ANUNCIO 4 (ACTA Nº 6)

**CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS:** APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE 22/09/2025 DE LA TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN PUBLICADAS EN EL BOCM Nº 236 DE 03/10/2025 Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL BOE Nº 246 DE 13/10/2025.

**OBJETO:** COBERTURA MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR QUE CORRESPONDE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** OPOSICIÓN LIBRE (SEL/2025/147).

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 09/06/2026 (Acta nº6) **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“**SEGUNDO.- Tener por realizado** el acto de apertura de los sobres que contienen los datos **identificativos** de los aspirantes que han realizado y superado el primer ejercicio de la oposición, con el siguiente resultado:

Nº SOBRE	IDENTIF. OPOSITOR
1	DURÁN NÚÑEZ, MARIA TERESA
3	CASTEJON LOPEZ, AMADA
4	VIDAL LAVÍN, GEMA
5	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS
6	DE LA PEÑA PEREZ, ANA MARIA
7	ROCHERA ARNAL, MARÍA VANESA
9	MORÁN FUEYO, BEATRIZ
10	AZCÁRATE MENGUAL, FRANCISCO JAVIER

11	CASTRO DE LA CRUZ, RAFAEL
12	ALÍA GARCÍA, DAVID
14	RUIZ ASENJO, MARTA CONCEPCION
17	LÓPEZ OLIVEROS, HELENA
20	PONCE GÓMEZ, ROSA MARIA

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

**TERCERO.- OTORGAR** a los opositores que han realizado y superado el primer ejercicio de la oposición las calificaciones que se expresan a continuación:

Nº SOBRE	IDENTIF. OPOSITOR	Número preguntas acertadas	Número preguntas erróneas	Número preguntas en blanco	Calif. 1er Ejercicio
1	DURÁN NÚÑEZ, MARIA TERESA	70	9	21	6,70
3	CASTEJON LOPEZ, AMADA	72	10	18	6,87
4	VIDAL LAVÍN, GEMA	59	20	21	5,23
5	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS	71	11	18	6,73
6	DE LA PEÑA PEREZ, ANA MARIA	70	6	24	6,80
7	ROCHERA ARNAL, MARÍA VANESA	58	20	22	5,13
9	MORÁN FUEYO, BEATRIZ	58	22	20	5,07
10	AZCÁRATE MENGUAL, FRANCISCO JAVIER	71	14	15	6,63
11	CASTRO DE LA CRUZ, RAFAEL	69	17	14	6,33
12	ALÍA GARCÍA, DAVID	74	18	8	6,80
14	RUIZ ASENJO, MARTA CONCEPCION	61	18	21	5,50
17	LÓPEZ OLIVEROS, HELENA	58	10	32	5,47
20	PONCE GÓMEZ, ROSA MARIA	59	13	28	5,47


Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

**CUARTO.- Convocar** a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición en llamamiento único para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, **el día 24/06/2026 a las 12:00h en el Edificio de Formación C/Luis Béjar nº18 de Pozuelo de Alarcón**, debiendo acudir provistos del documento de identificación.

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

**QUINTO.- Proceder a la apertura** de las plicas que contienen los datos de identificación de los opositores que no han superado el primer ejercicio de la oposición al objeto de su identificación para facilitarles su derecho a la vista del expediente, obtención de copia de su examen y en su caso revisión del mismo durante el plazo de cinco días de alegaciones a concederles conforme a lo dispuesto en la base 5.3 de las bases de la convocatoria.



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Patrimonio	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  724Q 736C 4117 515K 16J3	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> PMT1AI003O	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2025/147

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

**SEXTO.- Tener por decaídos** en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento del primer ejercicio de la oposición.

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal”

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los citados acuerdos no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio al objeto del derecho a la vista del expediente, obtención de copia de su examen y en su caso revisión del mismo y aclaraciones o alegaciones relacionadas con la actuación del tribunal calificador conforme a lo dispuesto en la base 5.3 de las bases de la convocatoria.

Ello no obstante, contra el acuerdo SEXTO, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

RIVERO SANCHEZ-GUARDAMINO, AGUSTIN  
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio  
11/06/2026 14:26

